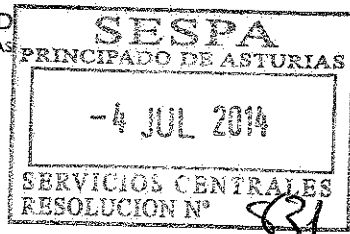


SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Gestión de Personal


RESOLUCION de de 4 de julio de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se dispone la ejecución definitiva de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Servicio de Salud del Principado de Asturias

Con fecha 22 de abril de 2014, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº. 2 de Oviedo, ha pronunciado sentencia por medio de la cuál acuerda:

*“Estimar la pretensión de **extensión de efectos** solicitada por Dña. María Concepción MENDEZ MARTINEZ respecto a la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2013 recaída en el recurso contencioso-administrativo número 87/2013 y, en consecuencia, se declara el derecho de la solicitante a ver incrementada su puntuación en el proceso para la actualización y valoración del periodo comprendido entre 1-1-2010 y 31-12-2011.”*

Ejecutando definitivamente en sus propios términos el fallo de la sentencia, quedando modificada la puntuación de la **MEDICO DE FAMILIA** demandante en los términos que se expresan;

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACION</u>	
		<u>ANTERIOR</u>	<u>SEGUN FALLO</u>
10.599.225C	MENDEZ MARTINEZ, M ^a . Concepción	24,464	26,464

Oviedo, a 4 de julio de 2014
EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo. Tácito V. Suárez González.